

ACTA SESION ORDINARIA DE 7-11-2012

ASISTENTES:

M^a Concepción Eguizabal Malo.

José Miguel Balmaseda Royo.

José Javier Ongay Olmos.

Jorge Alonso Tomás.

Amparo Guerra Alonso.

Tomás Montenegro Noceda.

AUSENTES:

Pablo Sáenz Sáenz.

SECRETARIA

Montserrat Burrieza García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12:30 horas del día 7 de noviembre de dos mil doce, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y la Secretaria del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quórum legal para la válida constitución del Pleno, la Alcaldesa declara abierta la sesión, y inicia el tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.-

Preguntado por la Alcaldesa si existe alguna observación al contenido del acta de la sesión celebrada el día 2 de agosto de 2.012, de la que se ha proporcionado copia a cada uno con la convocatoria, y no formulándose ninguna, se declara aprobada dicha acta.

II.- DISPOSICIONES OFICIALES.-

Se procede a dar lectura a las siguientes:

-Dirección General Política Local: remitiendo Resolución concediendo subvención para financiar obra incluida en la anualidad 2012 del Plan de Obras y Servicios Locales.

-Dirección General Política Local: remitiendo Resolución aprobando 1^a certificación obra incluida en el Plan de Obras y Servicios Locales 2012.

-Dirección General de Educación: Comunicando aprobación del Cuadro de Organización Pedagógica (C.O.P.) de la Escuela de EIPC “Coletitas y Cuquin” de Galilea.

-Consejería de Salud y Servicios Sociales: remitiendo Resolución comunicando cancelación inscripción del centro Guardería Infantil Municipal Coletitas y Cuquin en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Servicios Sociales, en el que estaba inscrito con el número 119.

-Dirección General de Justicia e Interior: comunicando la obligación de seguro de responsabilidad civil en establecimientos y actividades recreativas antes del otorgamiento de la licencia de funcionamiento.

-Dirección General de Deporte y del IRJ; solicitando el uso del Frontón Municipal desde el 10 de noviembre de 2012 al 1 de junio de 2013 para el desarrollo de los Juegos Deportivos de la Rioja, temporada 2012-2013.

- Dirección General Calidad Ambiental; remitiendo Resolución de concesión de subvención para la adquisición de equipamiento urbano con productos reciclados (plásticos).
- Consejería de Industria, Innovación y Empleo; remitiendo Resolución acordando pago subvención para la “Mejora eficiencia energética de instalación de iluminación interior en la Casa Consistorial”.
- Consejería de Industria, Innovación y Empleo; remitiendo Resolución acordando pago subvención para “Mejora eficiencia energética instalación térmica en edificio existente Ceas y Casa Consistorial”.
- Consejería de Presidencia y Justicia; remitiendo Resolución acordando concesión de subvención para celebración de Rally II Tramo de Tierra Galilea-Santa Engracia.
- Consejería de Salud y Servicios Sociales; remitiendo Resolución acordando pago subvención gastos mantenimiento de Consultorio de Salud de Galilea.
- Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; remitiendo Resolución aprobación definitiva del proyecto de “Humedal artificial para el tratamiento de fangos de la EDAR de Galilea”.

La Corporación se da por enterada.

III.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2013.

Examinado el proyecto de Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2.013, formado por la Sra. Presidenta, que lo eleva junto con los documentos previstos en el artículo 169 del texto refundido 2/2004, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Vistas las disposiciones legales aplicables, así como el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, la Corporación por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2.013, las bases de ejecución del mismo, así como la plantilla y relación de puestos de trabajo que la acompañan.

Segundo.- Exponer al público el mencionado Presupuesto por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios de la Corporación, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones y sugerencias que serán resultas por el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiese presentado reclamaciones.

Tercero.- El Presupuesto General, definitivamente aprobado, resumido a nivel de capítulos, se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, remitiéndose copia del mismo a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la forma establecida en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

IV.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN TASAS E IMPUESTOS 2013.-

Vista la Propuesta de la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el día 25 de Octubre de 2.012, para la modificación de las tarifas contenidas en las Ordenanzas Fiscales de los Impuestos y Tasas Municipales para el ejercicio 2.013, relativas a la Tasa de Recogida Domiciliaria de Basuras, Tasa Alcantarillado y Tasa Suministro agua potable a domicilio.

La Corporación, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda aprobar la referida Propuesta.

V.- INCLUSIÓN DE OBRAS EN EL PLAN REGIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.-

Visto el escrito remitido por la Dirección General de Política Local para solicitar la inclusión de obras en el Plan Regional de Obras y Servicios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Analizadas las infraestructuras del municipio que pueden ser mejoradas, atendiendo a que deben estar vinculadas a servicios públicos de competencia municipal.

La Corporación acuerda por unanimidad solicitar la inclusión en el Plan Regional de Obras y Servicios para el bienio 2013-2014 la obras de “Renovación de las redes de saneamiento, distribución de aguas y pavimentación de las calles Diego de Tejada y Laguardia, 19 de mayo de 1865, Estado de Israel, Alfaro y La Fragua”, por un importe de 176.731,50 euros.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por la Sra. Alcaldesa se informa a los presentes que se inicia el turno de ruegos y preguntas.

No formulándose ninguna.

No habiendo otros asuntos en el orden del día, la Alcaldesa declara concluida y levanta la sesión, a las 13,30 horas del día señalado al principio.

De todo ello, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA